
Alternativas productivas al modelo del agronegocio en la Provincia de Buenos Aires. Los casos de Guaminí y Saladillo

Mesa temática: 32. La Sociología revisando las actuales problemáticas Urbanas y Rurales
Mirando al SUR

María de la Paz Acosta, mariadelapaz.acosta@gmail.com (IIGG-UBA)

Resumen

La agricultura extensiva y la ganadería en la Argentina han desarrollado cambios radicales en las formas de producción, tipos de productos, superficies utilizadas, usos del suelo y actores involucrados. Estas transformaciones están ligadas al modelo hegemónico que diversos autores han conceptualizado como “agronegocio”. En particular, la Provincia de Buenos Aires ha sido pionera en el desarrollo de estas transformaciones, intentando desplegar una única forma de producir alimentos. De esta manera, en la última década se pueden observar diferentes consecuencias producto del modelo, tales como económicas, ambientales, laborales, en la salud de las poblaciones o en la concentración de la tierra, por nombrar solo algunas.

En contraposición a este enfoque, han surgido experiencias alternativas, que intentan producir alimentos desde otra perspectiva, respetando los ciclos naturales y ecológicos de los territorios, cuestionando y desafiando al paradigma actual. A partir de esta postura, se han seleccionado los casos de Guaminí y Saladillo, pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires.

Para su análisis trabajaremos desde un enfoque cualitativo, comparando los casos y de este modo rastrear cuáles serán las alternativas que predominan y por qué plantear otras formas

de producir. Haremos uso de fuentes secundarias y entrevistas en profundidad a actores claves. Los resultados que se esperan es poder dar cuenta de que existen alternativas sustentables y equitativas al agronegocio.

Palabras claves: agriculturas alternativas, agroecología, Provincia de Buenos Aires

1. Introducción

A mediados de 1990, la nueva conformación del modelo agrario en la Argentina generó grandes transformaciones productivas, laborales, tecnológicas e ideológicas, las cuales provocaron consecuencias inimaginables años atrás. Este modelo, denominado “agronegocio”, se desplegó con mayor fuerza en la región pampeana y logró expandirse – paquete tecnológico mediante– a otras regiones. Dentro del modelo adquiere primacía la soja, hoy el principal cultivo de nuestro país (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2020).

De la mano de la Revolución Verde, los cultivos de cereales y oleaginosas incrementaron su productividad resistiendo diversas condiciones climáticas y plagas por medio del uso de plaguicidas y fertilizantes. Más adelante, la Revolución Biotecnológica propició el desarrollo de semillas modificadas genéticamente en laboratorio. En este sentido, se propagó mundialmente un nuevo régimen tecnológico asentado en la dependencia de la agricultura con respecto al capital financiero y la industria, lo que generó que la agroquímica asumiera el precepto de “agricultura convencional” (Petersen, 2017).

En Argentina, por su parte, en 1996 se autorizó, mediante un decreto, el uso de la semilla transgénica de la soja, la cual fue promocionada como la “salida” a la crisis que atravesaba el campo. En la actualidad el cultivo extensivo de este grano se realiza mediante la aplicación de un paquete tecnológico: semillas transgénicas, siembra directa y uso de insumos químicos –entre ellos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, etc.

En contraposición a este modelo, hace algunos años se difunde la noción de “agriculturas alternativas” (Altieri, 2009; Petersen, 2017) y la agroecología como parte de éstas, adquiere cada vez mayor visibilidad. La pregunta que debemos formularnos es por qué emerge en la escena pública esta necesidad, desde dónde se difunde este cambio de paradigma y quiénes son los actores que están detrás de estas iniciativas.

La agricultura alternativa es entendida como aquellas prácticas o sistemas “...que intentan proporcionar un medio ambiente balanceado, rendimiento y fertilidad del suelo sostenidos y control natural de plagas, mediante el diseño de agroecosistemas diversificados y el empleo de tecnologías de bajos insumos” (Altieri, 2009, p. 70). Dentro de esta perspectiva podemos encontrar diversas corrientes que suelen complementarse, aunque tengan sus diferencias, tales como la agroecología, la agricultura orgánica o ecológica, la agricultura biodinámica y la permacultura. Sin embargo, la agroecología se presenta como el paradigma a disputar e implementar en los municipios investigados.

En este trabajo de carácter exploratorio, abordamos el fomento a las agriculturas alternativas en dos municipios de la Provincia de Buenos Aires: Guaminí y Saladillo. La elección se fundamenta en que allí encontramos algunas respuestas a los impactos socio-ambientales que genera el modelo hegemónico en los territorios. Para eso, reconstruimos la relación entre los productores y los municipios, cuáles son las políticas de fomento hacia las alternativas productivas y las particularidades de cada caso. Por último, planteamos algunas conclusiones.

2. Metodología

Para la realización de esta ponencia, por un lado, utilizamos fuentes secundarias de información; por otro, realizamos encuentros y cinco entrevistas semi estructuradas en profundidad a productores e informantes clave. En general, la entrevista se utiliza cuando se busca acceder a la perspectiva de los actores, para conocer cómo ellos interpretan sus experiencias (Piovani, 2018). Esta técnica es básicamente un encuentro, una correlación

comunicativa entre personas, donde la propia interacción se torna fundamental, ya que garantiza la paridad entre el entrevistado y el entrevistador durante el encuentro. De esta forma, los relatos se vuelven fundamentales para los investigadores porque contienen hechos portadores de sentido (Giarracca & Bidaseca, 1999), los cuales muchas veces quedan por fuera de otros métodos de investigación.

Al tratarse de los primeros trabajos de campo y no conocer en profundidad el territorio, recurrimos a la técnica “bola de nieve”: a partir de unos pocos contactos iniciales, y haciendo uso de sus redes personales, buscamos ampliar de forma progresiva el grupo de potenciales entrevistados (Piovani, 2018).

Con la información recabada, se sistematizó y se analizó para responder a los objetivos planteados. De esta manera, seleccionamos los casos de Saladillo y Guaminí, partidos de la Provincia de Buenos Aires, ya que resultan paradigmáticos para analizar cómo a partir del impulso de productores y organizaciones que reclaman mejores condiciones, no solo productivas sino ambientales, para la salud humana, entre otras tantas, los municipios llevan a cabo ordenanzas que fomentan otro tipo de producción, por fuera del modelo hegemónico de agricultura industrial. Si bien cada caso tiene sus particularidades –que demostramos a lo largo del escrito–, la búsqueda de soluciones a los problemas provocados por la agricultura “convencional” comienza a plasmarse en las acciones que relacionan a los actores partícipes de estos partidos.

3. Agriculturas alternativas, ¿qué entendemos por ellas?

Cuando hablamos de alternativas es porque el modelo de agricultura hegemónico está en crisis y hoy la preocupación central pasa por la sostenibilidad de la agricultura (Altieri, 2009; Gliessman et al., 2007). Este concepto se torna útil ya que concentra un conjunto de preocupaciones sobre la agricultura, entendida como un sistema tanto ecológico, como

económico y social (Altieri, 2009; Gliessman et al., 2007). La sostenibilidad según Gliessman et al. se define

...como un enfoque integral y holístico hacia la producción de alimentos, fibras y forrajes que equilibra el bienestar ambiental, la equidad social, y la viabilidad económica entre todos los sectores de la sociedad, incluyendo a comunidades internacionales y a través de las generaciones. Inherente en esta definición es la idea de que la sostenibilidad tiene que extenderse no sólo globalmente, sino también por un tiempo indefinido. (Gliessman et al., 2007, pp. 13-14)

Como podemos observar, es el concepto de sostenibilidad al que se apunta cuando hablamos de alternativas, el cual debería ser central en los planteos agronómicos.

A la ya citada definición en la introducción de esta ponencia por parte de uno de los principales referentes en cuanto a las alternativas y a la agroecología a nivel Latinoamericano, Miguel Altieri, complementamos dicha definición con la que propone Paulo Petersen. Este autor realiza un estudio histórico y parte de la idea de que las agriculturas alternativas nacen por el rechazo de la agroquímica organizado por “movimientos rebeldes” y determina que éstas pueden clasificarse de la siguiente manera: agricultura biodinámica, agricultura orgánica, agricultura biológica, agricultura natural y permacultura. De esta forma, a pesar de las diferencias culturales y geográficas de estos enfoques, existen convergencias en cuanto a los principios que las orientan (Petersen, 2017).

Ahora bien, ¿qué sucede entonces con la agroecología? ¿Puede considerarse una agricultura alternativa? A partir de 1970, los movimientos contestatarios hacia la agricultura convencional comienzan una nueva etapa de conciencia crítica frente a los efectos del modelo de agroquímica y se los reconoce como “movimiento de agricultura alternativa”. De este movimiento surgió un número creciente de investigadores, que décadas más tarde, sistematizarían una nueva perspectiva científica denominada “agroecología” (Petersen, 2017).

4. La Agroecología: un paradigma en construcción

Tanto la definición como el alcance de la agroecología fueron evolucionando a lo largo del tiempo debido, en gran medida, a la evolución de las disciplinas de las que se desprende: la agronomía y la ecología, principalmente, y luego la botánica, la zoología, entre otras. Hasta mediados de la década de 1960, el término comúnmente utilizado era el de “ecología de los cultivos”, y muchos autores se referían a la agroecología sin que ésta fuese nombrada como tal (Gliessman, 2013; Wezel et al., 2009). A fines de la década de 1970 surgieron dos libros que discuten el componente social del concepto “agroecosistema” (Cox y Atkins, 1979).

Por aquellos años la agroecología comienza a expandirse y a desarrollarse con más fuerza por otras zonas geográficas, definida como una ciencia y, además, convertida paulatinamente en un movimiento. Durante los años 1980 surgió la idea de la agroecología como un conjunto de prácticas (Wezel et al., 2009). En el continente latinoamericano se ha desarrollado con mayor presencia en México, Centroamérica –particularmente en Cuba luego de la caída de la Unión Soviética–, Brasil y la región andina. En México, por ejemplo, nació hacia finales de 1970 y su principal precursor fue Hernández-Xolocotzi, quien le suma el énfasis de los saberes campesinos (Gliessman, 2013; Toledo, 2011). En cambio, en Brasil el fundamento de la agroecología se vinculó a diferentes tipos de movimientos, con base en prácticas agrícolas tradicionales y no como ciencia.

A escala mundial, y en particular en la Argentina, la agroecología ha progresado a nivel económico-productivo y despierta gran interés en la agenda académica. Se encuentran algunos consensos en cómo definirla, vinculándola generalmente con sistemas o tecnologías que protegen la biodiversidad, aseguran una agricultura sostenible, pretenden productos alimentarios locales y de circuitos cortos, y buscan la adecuación socio-cultural y ambiental. Sin embargo, su instrumentación y su abordaje son llevados a cabo por un grupo heterogéneo de actores sociales, cuya polisemia encubre una disputa por su definición, es decir, una disputa de naturaleza política (Domínguez, 2019).

La agroecología ofrece una mirada alternativa de la realidad desde el punto de vista holístico y sistémico, con interrelaciones complejas, al quebrar el determinismo mecanicista y permitir el acceso a una multiplicidad de caminos y de cambios mediante aproximaciones de una concepción evolucionista del contexto (Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2009). Se caracteriza por ser pluriepistemológica y multidisciplinar, por lo que su comprensión y su significado han ido variando –evolucionando– con el tiempo (S. J. Sarandón & Marasas, 2015).

En la Argentina la agroecología se vincula con dos vertientes asociadas entre sí: una de origen práctico, ligada a movimientos sociales y ONG; y otra académica y científica, con destacados autores que han desarrollado la disciplina como “bandera de lucha” (Cittadini, 2014). Según los ingenieros agrónomos Santiago Sarandón y Claudia Flores, la agroecología puede entenderse como “un nuevo campo de conocimientos”:

...un enfoque, una disciplina científica que reúne, sintetiza y aplica conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología, la etnobotánica y otras ciencias afines, con una óptica holística y sistemática y un fuerte componente ético, para generar conocimientos y validar y aplicar estrategias adecuadas para diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas sustentables” (Sarandón y Flores, 2014, p. 58).

De esta manera, la agroecología aporta herramientas de análisis que nos permiten entender las interacciones y relaciones entre las condiciones y los flujos que existen dentro de un agroecosistema, y entre los componentes del paisaje en donde se inserta el sistema (Gliessman et al., 2007). Cuando hablamos de agroecosistema nos estamos refiriendo al sistema de producción que examina este enfoque, el cual debemos mirar en su conjunto (Gliessman et al., 2007), ya que cualquier agroecosistema no puede ser observado sin su relación en un contexto más amplio.

Para entender las implicancias de este de enfoque en un caso particular, varios autores analizaron la transición del modelo convencional al agroecológico en un campo ubicado en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, precisamente en el partido de Benito Juárez. En el

año 1997 el dueño y productor contrata al ingeniero agrónomo Cerdá para comenzar el proceso, el cual se basó en los objetivos que le planteó el productor y los conocimientos del técnico. El campo se encuentra ubicado en una zona apta para la actividad mixta (agricultura y ganado), donde el cultivo más importante es el trigo, seguido por la soja, el girasol y luego el maíz. Éste cuenta con 650 hectáreas (ha) y es un establecimiento de tipo familiar. Antes de la reconversión, se producía trigo y girasol, junto con ganadería de cría. Para lograr los objetivos propuestos, se procedió a entender el funcionamiento del agroecosistema desde una mirada holística y sistémica del propio establecimiento, proyectando las entradas y salidas del sistema en cuestión. De este análisis surgieron determinadas estrategias a implementar que se manifestaron en acciones concretas dentro del predio, que una vez puestas en marcha transformarían la dinámica del agroecosistema. Para sintetizar, en poco tiempo los resultados comenzaron a percibirse y a mantenerse en el tiempo: la transición al modelo agroecológico permitió la estabilización de los costos, la estabilización de los márgenes brutos y un riesgo económico menor para el productor. Éste se encuentra tranquilo debido a que no depende de créditos, mejoró su calidad de vida y la de los trabajadores al no usar insumos químicos, notando una mayor biodiversidad en el agroecosistema. No debemos dejar de mencionar que esto fue posible gracias al permanente intercambio de saberes entre el técnico y el productor. Este ejemplo nos permite entender que hay tantos modelos posibles de sistemas como de productores (Carrasco et al., 2014; Cerdá et al., 2014).

5. Los casos: los partidos de Guaminí y Saladillo

El partido de Guaminí se encuentra ubicado al sudoeste de la Provincia de Buenos Aires (**Mapa 1**). Cuenta con una superficie de 4.840 km² y una población de 11.826 habitantes (INDEC, 2010). El distrito se conforma por las localidades de Guaminí, Casbas, Laguna Alsina (Bonifacio), Garré, Arroyo Venado y los parajes de Fatraló y La Nevada, siendo la localidad de Guaminí la cabecera del partido. Dentro del territorio se encuentra parte del Sistema de Encadenadas del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, compuestas por la Laguna Cochicó, Laguna del Monte y Laguna Alsina.

Respecto a lo productivo, se caracteriza por ser una zona semihúmeda a semiárida. Su principal actividad económica es la agrícola ganadera, con un fuerte crecimiento –a partir del 2011– en la actividad turística (*Partido de Guaminí*, 2019; Schwerdt y Cerdá, 2015). Un estudio determinó (Gargano et al., 1996) que los sistemas de producción del partido son de tipo mixto, y que dentro de la actividad ganadera prevalece la producción bovina, donde el ciclo completo es predominante respecto al de engorde y cría (Lageyre, 2012; Marini, 2013). Asimismo, los principales cultivos que se desarrollan en la zona, se encuentran por un lado los invernales como el trigo, la avena y el centeno, y por el otro los estivales, como el girasol, el maíz, la soja y el sorgo. Respecto al maíz, éste suele utilizarse como forraje para los animales en el período que va de otoño a invierno (Mosciaro y Dimuro, 2009). En un artículo (Marini, 2013) se menciona que el partido posee una característica singular con respecto al desarrollo que existe entre los cultivos estivales que se encuentran al norte y al sur del nombrado Sistema de Lagunas Encadenadas, debido principalmente a un cambio en la textura de los suelos. Las lagunas se presentan como divisorias de territorios: hacia el sur, es una zona triguera y ganadera, mientras que hacia el norte empieza a verse la soja y el maíz.

A pesar de ello, en los últimos años se produjo un cambio importante en cuanto al incremento de la superficie agrícola destinada a los cultivos de verano, principalmente la soja. Según datos de la estación experimental de INTA-Bordenave, este cultivo pasó de 500 ha en la campaña 1996/1997 a 77.500 ha en la campaña 2010/2011, donde se evidenció el aumento en los años 2003/2004, creciendo en sentido norte hacia el sur (Coma, 2010; Lageyre, 2012). Actualmente, a unos kilómetros de Guaminí, se encuentra instalada una sede de la empresa Los Grobos, uno de los exponentes del modelo de agronegocios en nuestro país. Su oficina central está ubicada en San Isidro, provincia de Buenos Aires (*Los Grobo*, 2021).

Sin embargo, a partir de un proyecto impulsado por el Municipio de Guaminí en el 2014, un grupo de productores comenzó la transición hacia la agroecología con el fin de demostrar otra forma de producir. Éste se originó dos años antes en la Dirección de Medio Ambiente del

Municipio y Recursos Hídricos. Al recibir constantemente denuncias realizadas por vecinos linderos de campos o de escuelas rurales que estaban siendo fumigados, comenzaron a elaborar “planes de educación” que derivaron, más tarde, en la actual Ordenanza N° 13/2016 “Regulación sobre agroquímicos: de protección a la salud humana, los recursos naturales y la producción agrícola”. Ésta tiene como finalidad ordenar el territorio y establecer limitaciones a la práctica de las fumigaciones terrestres como aéreas en los campos destinados a los cultivos del modelo convencional, ya sea para la protección humana como del medio ambiente, y generar “buenas prácticas agrícolas”, determinando además penas a los responsables por violar la normativa.

El partido de Saladillo se encuentra ubicado en el centro-norte de la Provincia (**Mapa 1**), ocupa una superficie de 2.731 km² y cuenta con una población de 32.103 habitantes, de los cuales el 83,4% vive en áreas urbanas (INDEC, 2010). Las demás localidades y parajes que compone el partido son: Del Carril, Polvaredas, Cazón, Álvarez de Toledo, Juan José Blaquier, El Mangrullo, La Barrancosa, La Campana, La Mascota, La Razón, La Margarita, Esther, Emiliano Reynoso, Saladillo Norte, José Ramón Sojo, San Blas, Gobernador Ortíz de Rosas y San Benito (*Municipalidad de Saladillo*, 2019).

Si bien no conforma la región agrícola núcleo, se encuentra muy próximo a ésta y la agricultura es su principal actividad económica en combinación con la cría de ganado vacuno, tanto en su formato extensivo como intensivo a través de *feed lots*. La agriculturización del partido ha sido muy pronunciada al punto tal que entre la campaña 1990/91 y la 2013/14 el área sembrada con girasol, maíz y soja aumentó un 189%. El incremento fue motorizado por la soja cuya superficie creció un 967,7% pasando de 7.500 -a comienzos de 1990- a 80.600 ha en 2013/14. Por otra parte, el área maicera también creció más de un 30%, mientras el girasol perdió el 64,9% de su superficie al pasar de 14.000 ha en 1990/91 a 5.000 ha en el último registro disponible.

Mapa 1: los partidos de Saladillo y Guaminí señalados en la Provincia de Buenos Aires, Argentina.



Fuente: elaboración propia (2021).

Desde el punto de vista empresarial, hay que destacar que Saladillo fue uno de los primeros lugares (junto a Lobos y Roque Pérez) donde comenzó a operar la empresa de siembra “El Tejar”, fundada por Oscar Alvarado, miembro de una familia ganadera tradicional de Lobos. Esta compañía es considerada como uno de los modelos arquetípicos del agronegocio y tuvo una notable expansión desde mediados de los noventa. A finales de la década del 2000, “El Tejar” controlaba productivamente -sobre todo vía arrendamiento- más de 330.000 ha

distribuidas entre Argentina, Uruguay, Bolivia, Brasil y Paraguay. Sin embargo, años recientes la empresa ha reducido notablemente su participación en la Argentina al punto tal que mudó su sede corporativa a Brasil (Sosa Varrotti y Frederico, 2018), dejando instalada la lógica del agronegocio en el partido.

A estos actores debe sumarse también un creciente grupo de pobladores y productores que comenzaron a cuestionar algunas prácticas agropecuarias específicas de la zona, principalmente los *feed lots* y las fumigaciones con agroquímicos. En esta tendencia se desarrollaron experiencias de producción ganadera, tampera y agrícola asentada en técnicas agroecológicas. Particularmente la agrupación “Ecos de Saladillo” nacida en el 2004, surgió para denunciar la contaminación ambiental del partido, muchas veces relacionada con las consecuencias del agronegocio. Durante estos años han llevado adelante varias iniciativas para demostrar que el modelo contamina y excluye a los pequeños productores. La gran mayoría de sus integrantes son pequeños productores periurbanos que defienden otra posibilidad de producir.

6. Análisis de los casos

“Ecos de Saladillo” es una agrupación ambientalista que nace en dicha localidad en el año 2004. A partir de un programa de radio que realizaban algunos de los miembros de la agrupación –por medio de una radio local–, donde hablaban y difundían sobre temas ambientales, éste generó repercusión en la audiencia y varias personas proponen la idea de formar un grupo. El objetivo era visibilizar las problemáticas ambientales que consideraban que estaban ocultas o si se visibilizaban, veían que éstas no tenían ningún tipo de explicación más profunda. La idea entonces era difundir, concientizar y ponerle nombre a los problemas que comenzaban a emerger producto del modelo agrícola que se estaba afianzando en el partido: el agronegocio.

A falta de respuestas de las autoridades, muchas organizaciones trabajan por su cuenta en la recopilación de datos que reflejen los impactos de contaminación que produce el modelo del

agronegocio. Este también es el caso de la organización, ya que comentan que una de las campañas que realizaron fue la de recopilación de enfermedades. Propusieron a la comunidad, por medio de una charla en la biblioteca del pueblo, salir a recorrer manzana por manzana haciendo un relevamiento de las enfermedades que consideraban que habían aumentado por esos años. Cuando buscaban datos en el hospital, se encontraban con que éstos no tenían registro. La campaña tuvo su relativo éxito: si bien la población acompañó con entusiasmo el relevamiento y lograron registrar gran cantidad de las manzanas de la localidad, no pudieron sistematizar toda la información por falta de presupuesto.

En el año 2008, logran por medio de otra campaña el límite a las fumigaciones con agrotóxicos tanto de las ciudades y parajes como de las escuelas rurales del partido. La ordenanza N° 77/2008 establece la prohibición de fumigaciones terrestres de 500 metros alrededor del ejido urbano, 1.000 metros de las escuelas rurales y 10 metros de cualquier curso de agua. Según la agrupación, la ordenanza que se aprobó no es igual al proyecto que ellos habían presentado al Consejo Deliberante de Saladillo, pero de todos modos sentó un precedente al ser uno de los primeros partidos de la provincia que promulgó este tipo de ley, estableciendo un orden al territorio (Palmisano, 2018). Así y todo, Ecos de Saladillo sigue denunciando que por las noches las avionetas realizan fumigaciones clandestinas.

A medida que la agrupación fue proponiendo diferentes iniciativas, el grupo fue creciendo. Hoy lo conforman productores periurbanos y vecinos de la localidad. En la ciudad cuenta con un espacio propio que fue autogestionado. En un predio municipal donde anteriormente circulaba el ferrocarril, decidieron tomar parte del espacio y conformar allí su lugar de encuentro. Cuentan con baños y un pequeño sitio para guardar sus elementos. Con los años gestionaron un puesto en una de las esquinas del terreno, donde todos los sábados por la mañana funciona la feria de productos agroecológicos que venden tanto para financiar a la agrupación como a aquellos integrantes que quieran intercambiar sus propias mercaderías – tales como lácteos, verduras, conservas, bebidas, productos cosméticos, entre otros-. Además de la feria, el espacio funciona como lugar de reunión de la organización.

Una de las últimas acciones que llevó adelante el grupo, fue haber presentado en 2018 un proyecto para fomentar la agroecología en el partido. Según cuentan los y las integrantes, esta medida fue una de las más conflictivas, ya que el Municipio consideraba el proyecto como tendencioso y en su revisión anterior para ser tratado en el Consejo Deliberante, sufrió varios cambios que se alejaron de la idea original presentada por Ecos de Saladillo. Finalmente, el proyecto se votó, fue promulgada bajo el nombre de “Programa de Promoción de la Producción Agropecuaria Sustentable”, Ordenanza N° 135/2018. Este programa incluye el registro de las producciones tanto periurbanas como rurales con el beneficio de descuentos en los impuestos municipales para quienes se anoten y mercados exclusivos para la comercialización de los alimentos que produzcan. Más allá de la promulgación de la Ordenanza, los y las integrantes de la agrupación no conformes con el resultado decidieron no anotarse en el registro y denuncian que hasta el momento la normativa no se había reglamentado.

Por su parte, en Guaminí antes de la promulgación de la ordenanza, el proyecto fue presentado en 2012 en el espacio “Mesa agropecuaria” que tiene el distrito, donde participan todas las entidades relacionadas con el medio rural. En principio se encontraron con obstáculos debido a la sensibilidad del tema y a las limitaciones que hallaban en cuanto a los recursos y profesionales locales a su alcance. De este modo, generaron un ciclo de conferencias a cargo de los profesionales que conformaban la Mesa como ajenos a ella. Asimismo, se realizó un trabajo con las escuelas secundarias del distrito, las cuales, por medio de encuestas, comenzaron a ver los diagnósticos respecto al conocimiento de la población sobre la problemática abordada, y concluyeron que el distrito estaba muy informado.

Entre los profesionales que conformaron las conferencias, el ingeniero agropecuario Eduardo Cerdá, al disertar sobre alternativas al modelo convencional, relata su experiencia como asesor en el campo ubicado en el distrito de Benito Juárez de la Provincia de Buenos Aires. Este campo de 650 ha manejado bajo el paradigma de la agroecología demostró que había

una alternativa al modelo del agronegocio y, a partir de su ejemplo, algunos productores visitan el predio para confirmar lo relatado por el asesor. Para complementar, viajan y conocen la estación experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) ubicada en la localidad de Barrow –Provincia de Buenos Aires–, que también trabaja con manejos agroecológicos, y a la provincia de Santa Fe al campo “Naturaleza Viva”, administrado por quince familias que producen alimentos agroecológicos para alrededor de diez mil personas.

Con la información recabada y luego de cuatro años de discusiones, lograron que la Ordenanza fuese aprobada por el Concejo Deliberante por unanimidad, a partir de la construcción de consensos. En simultáneo se promulgó la Ordenanza N° 32/2015 “En Apoyo a la Agricultura Familiar y producciones agroecológicas”, mediante la cual se estableció un marco de certificación participativa de productos de la agricultura familiar.

Si bien el proyecto no crece respecto a la cantidad de productores que viran hacia la agroecología –son alrededor de diez productores de escalas pequeñas y medianas–, es interesante el empuje que le da la intendencia al programa, ya que además del fomento a los productores, se planificó en el predio del vivero municipal el molino harinero –parte de la producción de trigo de los productores se procesa ahí y se redistribuye harina en las escuelas y el hospital del partido–, una huerta agroecológica y la construcción de una granja. Asimismo, a partir de la buena experiencia, varios productores junto al ingeniero Cerdá –quien los asesora–, crearon la Red de Municipios que Fomentan la Agroecología (RENAMA). Ésta cuenta con 180 productores y productoras, 90000 ha, 85 asesores y asesoras, 29 grupos y 30 municipios asociados (RENAMA, 2020).

Como podemos observar, los casos relatados apuntan a regulaciones sobre agriculturas alternativas. Son los actores señalados en ambos casos –productores, vecinos, trabajadores del municipio, agrupaciones, entre otros–, que buscan soluciones a los problemas manifestados por el modelo de agricultura convencional desarrollado no solo en los territorios donde conviven, sino en toda la Provincia de Buenos Aires –y su expansión a nivel nacional.

Es interesante resaltar en cada caso el progreso que fue adquiriendo cada legislación y con ella los obstáculos con los cuales se encontraron a la hora de proponer otra forma de hacer agricultura. Es decir, en Guaminí es una iniciativa que parte de una de las áreas del municipio, el Área de Medio Ambiente, que proyecta en los productores de escala pequeña a intermedia y de este modo se va consolidando el proyecto. En Saladillo, por su parte, la propuesta es presentada por una agrupación al municipio y es en la relación que se establece para consensuar la ordenanza, donde surge la normativa.

En Guaminí además el proyecto está consolidado con varias productoras y productores, y dos ordenanzas en relativo poco tiempo que son modelo a imitar en otras jurisdicciones. El hecho por el cual haya nacido la RENAMA no es casual e indica que en el partido hay un potencial para que se repliquen las alternativas a gran escala. El acompañamiento del municipio nos parece fundamental para la continuidad de la iniciativa. Otra de las reflexiones que tenemos en cuenta del caso es el asesoramiento técnico que reciben. Esta persona es la misma que orientó en el campo modelo de Benito Juárez y esta idea nos hace pensar en la importancia de técnicos formados y comprometidos con la agroecología. Un aspecto que fue poco profundizado es la comercialización de los alimentos que producen, y esto se debe a que este aspecto es algo a resolver por parte de las y los productores. Si bien parte del trigo que cultivan se destina a la molienda y reparto comunitario entre las instituciones del partido, el grueso de la cosecha, como la leche y carne terminan comercializándose en los circuitos tradicionales del mercado.

A su vez, en Saladillo transcurrieron diez años entre la promulgación de las ordenanzas, es decir desde que se regula el uso de agroquímicos a fomentar producciones sustentables. Más allá de que los proyectos presentados por la agrupación no resultan lo que se esperaba, debido a que en este caso es el municipio quien traba las iniciativas propuestas y éstas resultan modificadas. Hay que destacar que es el trabajo y compromiso de la agrupación la que motoriza en el partido este tipo de reglamentaciones, lo que nos conduce a pensar en la idea de “movimientos rebeldes” (Petersen, 2017) que nacen en contra de la agricultura

convencional. De este modo, la agrupación no solo trabaja en regulaciones, sino que es interesante la autogestión de su espacio en la localidad, la comercialización que le proponen a la comunidad como las distintas iniciativas para visibilizar los problemas ambientales del partido.

7. Reflexiones finales

Como señalamos en la introducción de esta ponencia, este trabajo exploratorio tiene como objetivo abordar experiencias que demuestren otra forma de realizar la agricultura. Los primeros resultados dan indicios de que esto es posible pero aún resta trabajo no solo de parte de los casos abordados, sino del paradigma alternativo y con él la agroecología, para dar fundamentos sólidos, visibilidad y proyección sobre por qué son necesarias las transiciones a las agriculturas alternativas. Si las y los productores no están decididos a transicionar hacia las alternativas, lo relatado anteriormente se torna poco viable.

Más allá de lo que aquí se presentó, surgen algunos interrogantes que nos gustaría dejar planteados: ¿qué sucede con el resto de las y los productores que aún no transicionan a modelos agrícolas sostenibles? ¿Será que lo que prima en toda actividad productiva es la maximización de las rentabilidades sin tener en cuenta los impactos ambientales que éstas generan en los ecosistemas? ¿Son los municipios los que deben fomentar alternativas o este trabajo debe ser realizado en conjunto con las gobernaciones provinciales y el Estado nacional? ¿Qué nos depara como país productor de alimentos si la tendencia es profundizar el modelo convencional de agricultura sin replantearnos las consecuencias más que evidentes que se manifiestan en los territorios?

Estas preguntas, más allá de que aún no tienen respuestas, nos incentivan a seguir pensando y construyendo desde las ciencias sociales y por qué no con otras disciplinas, otras formas de agricultura y en definitiva de habitar los territorios.

8. Bibliografía

Altieri, M. (Ed.). (2009). El estado del arte de la agroecología: Revisando avances y desafíos. En *Vertientes del pensamiento agroecológico: Fundamentos y aplicaciones* (pp. 69-94). SOCLA.

Carrasco, N., Cerdá, E., Zamora, M., & González Ferrín, M. S. (2014, noviembre 12). *El caso del establecimiento "La Aurora", en B. Juárez: Estrategias productivas y socioculturales*. "La viabilidad de los 'inviabiles'. Estudios, debates y experiencias sobre formas de producción alternativas al modelo concentrador en el agro", Universidad Nacional de Quilmes.

Cerdá, E., Sarandón, S. J., & Flores, C. C. (2014). El caso de la "La Aurora": Un ejemplo de aplicación del enfoque agroecológico en sistemas extensivos del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, Benito Juárez, Argentina. En *Agroecología: Bases teóricas para el diseño y manejo de Agroecosistemas sustentables* (Sarandón, S. J. y Flores, C. C., pp. 437-463). Editorial de la Universidad de La Plata.

Cittadini, R. (2014). Limitaciones y potencialidades de la agroecología: Enseñanzas de una experiencia en gran escala basada en los principios de la agroecología, el ProHuerta en Argentina. En *La agroecología en Argentina y en Francia. Miradas cruzadas* (Hernández, V.; Goulet, F.; Magda, D.; Girard, N., pp. 117-132). INTA.

Coma, C. (2010). *Sistema de Soporte de Decisiones. Soja en el área de INTA Bordenave en base a datos oficiales del MINAGRI (Ministerio de Agricultura de la Nación)*. Documento de divulgación interna INTA Bordenave.

Cox, G. W., & Atkins, M. D. (1979). *Agricultural ecology: An analysis of world food production systems* (W. H. Freeman).

Domínguez, D. I. (2019). Cartografía de la agroecología y las disputas territoriales en Argentina. *Revista NERA*, 49(22), 297-313.

-
- Gargano, A., Adúriz, M., & Saldungaray, M. (1996). Agrosistemas del partido de Guaminí. Caracterización, evaluación tecnológico-económica y modelos mejorados sostenidos. *UNS*, 49.
- Giarracca, N., & Bidaseca, K. (1999). La entrevista: Técnica metodológica y experiencia comunicativa. En *Estudios Rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas* (Giarracca, Norma, pp. 199-215). La Colmena.
- Gliessman, S. R. (2013). Agroecología: Plantando las raíces de la resistencia. *Agroecología*, 8(2), 19-23.
- Gliessman, S. R., Rosado-May, F. J., Guadarrama-Zugasti, C., Jedlicka, J., Cohn, A., Mendez, V. E., Cohen, R., Trujillo, L., Bacon, C., & Jaffe, R. (2007). Agroecología: Promoviendo una transición hacia la sostenibilidad. *Ecosistemas. Revista científica y técnica de ecología y medio ambiente*, 16(1). <http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?Id=459>
- INDEC. (2010). *CENSO*. <https://www.indec.gob.ar/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados preliminares. Agricultura*. INDEC.
- Lageyre, L. E. (2012). *Estabilidad y sustentabilidad de los sistemas agropecuarios mixtos en el sudoeste bonaerense: Análisis económico de un caso en el partido de Guaminí* [Tesis de magister en economía agraria y administración rural]. Universidad Nacional del Sur.
- Los Grobo. (2021). URL. www.grupolosgrobo.com
- Marini, M. F. (2013). Discriminación de cultivos de distinto desarrollo utilizando imágenes satelitales MODIS. *GeoFocus (Informes y aplicaciones)*, 13(1), 48-60.
- Mosciaro, M., & Dimuro, V. (2009). Zonas Agroeconómicas Homogéneas Buenos Aires Sur. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. *Área de Economía y Sociología – EEA INTA Balcarce*.
- Municipalidad de Saladillo. (2019). Municipalidad de Saladillo. <https://www.saladillo.gob.ar>
-

Palmisano, T. (2018). Las agriculturas alternativas en el contexto del agronegocio. Experiencias en la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 28(51), Article 51. <https://doi.org/10.24836/es.v28i51.513>

Partido de Guaminí. (2019). Partido de Guaminí. Provincia de Buenos Aires. <http://www.guamini.gob.ar>

Petersen, P. (2017). Las agriculturas alternativas en un enfoque histórico. En *Diccionario de Educación del Campo* (Salette Caldart, R.; Brasil Pereira, I.; Alentejano, P. y Frigotto, G., pp. 17-26). Ediciones XXXXXX.

Piovani, J. I. (2018). La entrevista en profundidad. En *Manual de metodología de las ciencias sociales* (pp. 215-226). Siglo XXI Ediciones.

RENAMA. (2020). RENAMA. <http://www.renama.org/>

Sarandón, S., & Flores, C. (2014). La Agroecología: Un paradigma emergente para el logro de un Desarrollo Rural Sustentable. En *La agroecología en Argentina y en Francia. Miradas cruzadas* (pp. 53-70). INTA.

Sarandón, S. J., & Marasas, M. E. (2015). Breve historia de la agroecología en la Argentina: Orígenes, evolución y perspectivas futuras. *Agroecología*, 10(2), 93-102.

Schwerdt, M., & Cerdá, E. (2015). *Desarrollo de las primeras experiencias en cultivos agroecológicos extensivos impulsadas desde el estado municipal de Guaminí, provincia de Buenos Aires*. V Congreso Latinoamericano de Agroecología- SOCLA, La PLata.

Sevilla Guzmán, E., & Soler Montiel, M. (2009). Del desarrollo rural a la agroecología. Hacia un cambio de paradigma. *Documentación social*, 23-39.

Sosa Varrotti, A., & Frederico, S. (2018). Las estrategias empresariales del agronegocio en la era de la financiarización. El caso de El Tejar. *Mundo Agrario*, 19(41). <https://doi.org/10.24215/15155994e086>

Toledo, V. M. (2011). La agroecología en Latinoamérica: Tres revoluciones, una misma transformación. *Agroecología*, 6, 37-46.

Wezel, A., Bellon, S., Doré, T., Francis, C., Vallod, D., & David, C. (2009). Agroecology as a science, a movement and a practice. A review. *Agronomy Journal*, 29(4), 503-515.